ACTA DE REUNIÓN N°5 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Continuación de la Línea de Investigación “Catastro Multipropósito y su incorporación en el SEN” y línea 2 “Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones”.

Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Fecha: 18/11/2020

Dependencia responsable: Secretaría Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

***Miembros de la Sala Especializada de Geografía, Medio ambiente y Ordenamiento Territorial***

Juan Armando Sánchez Muñoz

Gerardo I Ardila

Deissy Martínez Barón

***Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)***

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Julieth Alejandra Solano Villa

Directora Técnica de Geoestadística

Sandra Liliana Moreno

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo (GIT) Planificación y Articulación Estadística

Mónica Patricia Pinzón Torres

Profesional Especializado Dirección DANE

Marcela Escandón Vega

Asesor Subdirección DANE

Luis Eduardo Gonzalez Lozano

Profesional Especializado GIT Planificación y

Articulación Estadística

Angélica Obando Rodríguez

Profesional Especializado GIT Planificación y

Articulación Estadística

Emilcen Rojas Pinzón

Profesional Especializado GIT Planificación y

Articulación Estadística

Natalia Rios Uribe

Profesional Especializado GIT Planificación y

Articulación Estadística

Ruth Constanza Triana Acuña

Profesional Universitario GIT Planificación y

Articulación Estadística

Dumar Rubiano

Orden del día

1. Resumen de la sesión anterior
2. Aportes y comentarios sobre los documentos del registro de inmuebles por parte de los expertos
3. Presentación de los conceptos regionales y territoriales del Sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE
4. Presentación de la batería de indicadores territoriales
5. Aportes y comentarios sobre la presentación del fortalecimiento de capacidad estadística en los territorios por parte de los expertos.
6. Conclusiones

**Desarrollo**

**Objetivo**

Conocer las recomendaciones, comentarios y aportes de los expertos al documento del Registro de Inmuebles (dentro del marco de la línea de investigación 1) y revisar los avances de la línea de investigación 2.

1. **Resumen de la sesión anterior**

Angélica Obando, temática del GIT de Planificación y Articulación Estadística, realizó el resumen de la sesión del 29 de octubre del 2020; en la cual se presentaron los avances en las líneas de investigación 2 y 3.

Para la línea de investigación 2 ‘Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para la toma de decisiones’, DIRPEN presentó el Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial y aclaró la definición de los conceptos ‘capacidad estadística territorial’ y ‘Ecosistema de Datos del SEN’.

En la línea de investigación 3 ‘¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?’, la subdirección del DANE explicó el origen del tema de economía circular, la definición del concepto incluido en la Estrategia Nacional de Economía Circular, la estructura e indicadores del Reporte de Economía Circular publicado por la entidad y los avances en el Sistema de Información de Economía Circular – SIEC.

Los expertos mencionaron la importancia de incluir indicadores sobre Gases Efecto Invernadero (GEI) en el reporte de economía circular; así como el uso de aguas lluvias e inodoros secos e indicadores ODS.

Al cierre de la sesión anterior, se acordaron los siguientes compromisos:

• Presentación de comentarios y observaciones sobre los documentos del registro de inmuebles por parte de los expertos.

• Presentación de comentarios y observaciones sobe el Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial.

• Revisión por parte de los expertos del documento sobre el diseño conceptual del SIEC

1. **Aportes y comentarios sobre los documentos del registro de inmuebles por parte de los expertos**

Cada uno de los expertos presentó sus observaciones, recomendaciones y comentarios respecto al documento del diseño conceptual del registro de inmuebles de la siguiente manera:

* Experto Gerardo Ardila

1. No hay duda de la importancia de los registros administrativos como fuente principal del registro de inmuebles, complementado con los muestreos tradicionales. Esta información está cada vez mejor recogida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, su acceso es fácil y su confiabilidad es alta.
2. En el documento se establece “la integración de información física, jurídica, económica y geográfica” de cada predio, para que sirva como instrumento para la toma de decisiones en política pública. Aunque parece que la información jurídica podría dar cuenta del carácter cultural de los “propietarios”, es importante tener información sobre la relación entre el tipo de tenencia y la auto adscripción cultural y étnica, en especial en los casos de tenencia colectiva (indígenas, afrodescendientes, raizales y, en algunos casos, comunidades campesinas). Aunque más adelante hay una lista de situaciones a considerar en relación con estos predios, considero muy importante incorporar este aspecto en la definición del objetivo.
3. En relación con el punto 2, el concepto de “baldíos” no logra definir, en algunos casos, su pertenencia o asignación cultural a una etnia específica, cuando pareciera que su uso no responde a las clasificaciones de explotación del predio, sino que se encuentra como área de “conservación”. Vale la pena entender cuál es la clasificación cultural de estas áreas y tratar de incluir estas visiones diferentes en las estadísticas. No es nítida la diferencia entre predios de usos “públicos” y “baldíos”.
4. La consideración de los predios de uso cultural tan sólo desde el enfoque de la economía naranja puede ser equivocada. Relaciono este comentario con los dos anteriores, pues algunas comunidades (sobre todo rurales) conceden al paisaje un valor especial de mantenimiento de la identidad y la pertenencia social y cultural y construyen la territorialidad desde una perspectiva integradora de grandes unidades que no parecen a simple vista estar vinculadas con la vida cotidiana, pero sirven de lugar para explicar la vida y la muerte desde cosmogonías particulares.
5. Hay dificultades de escala en la identificación predial con ‘conurbación’, ‘redensificación’ y ‘sostenibilidad’, así como con la generación de indicadores de consumo de suelo. ¿Cómo establecer estas condiciones desde la descripción predial? Si no hay un establecimiento claro de metodologías, la información se vuelve demasiado subjetiva, disminuyendo su confiabilidad y, de esa manera, la confianza general en el registro.
6. El registro de predios no puede ser la base para la identificación de estratos socioeconómicos que se relacionen con el sistema de subsidios. Este punto es muy sensible y tiene efectos políticos muy profundos, por lo que se debe discutir con más detalle y profundidad.
7. Aunque las fuentes de información principales están detalladas y cubren el inmenso espectro de posibilidades existentes, se podría pensar en incluir otras fuentes para los casos de comunidades que definen su territorio desde narrativas que marcan los límites, la forma, los derechos de acceso de una manera diferente a la cuantitativa. Esas narraciones pueden aclarar mucho de los conflictos socioambientales y territoriales que surgen de la recurrencia exclusiva a fuentes cuantitativas y monoculturales.
8. Sería conveniente describir a qué se refieren los códigos de naturaleza jurídica (100, 300, 500, etcétera) utilizados por los notarios.
9. El esfuerzo de revisión y armonización de los registros administrativos es muy valioso. Sugiero revisar si el DAFP tiene un trabajo similar que pueda ser utilizado por el DANE y que ahorre algo de un esfuerzo tan grande.
10. No hay duda de la delicadeza con la que se ha tratado de construir las variables de identificación y registro de predios valiéndose de la experiencia de las ciudades, pero insisto en la necesidad de considerar que, como parte de la nación colombiana, hay comunidades que tienen formas diferentes de concebir sus relaciones con la naturaleza y de construir sus nociones de territorio, sobre la base de narrativas cosmogónicas muy profundas y complejas y muy diferentes de la concepción de que solo existe una forma de relacionarse con la tierra, considerándola como un objeto de apropiación. Esas otras formas son reconocidas por la Constitución Política de Colombia (Artículos 7, 8, 9 y 10 y las normas que les son correspondientes), así que deben ser consideradas como parte constitutivas de las estadísticas nacionales.

* Experta Deissy Martínez

1. El objetivo del registro de inmuebles no incluye la identificación ambiental. Es posible que esté incluido en la dimensión geográfica, sin embargo, ésta se limita a la localización (zona, sector, comuna, manzana, etc.). La dimensión ambiental es particularmente importante en las zonas rurales para contribuir a procesos de política pública y de ordenamiento territorial.
2. En cuanto a los usos (pág. 7) sería pertinente explorar la posibilidad de identificar predios que realizan separación de residuos en la fuente. Si bien esto no implica la existencia de un proceso de reciclaje, reutilización o re-uso como tal, sí permite informar acciones de política pública para alcanzar los objetivos de economía circular, vía la promoción de la separación y mantenimiento en todo el ciclo de recolección de basuras y disposición.
3. También en cuanto a los usos, sería pertinente identificar vulnerabilidad climática de los predios con el fin de informar procesos de prevención de desastres, ordenamiento territorial y ambiental, etc. Ejemplo: identificar si el predio ha estado expuesto a algún evento climático extremo en los último 5 años, ¿cuál o cuáles? ¿Cuántos en los últimos años?

* Experto Juan Armando Sánchez

1. Es una gran oportunidad que el sistema de información permita una conexión con diversas bases de datos institucionales, pero el documento no presenta detalles al respecto. Conocer estos enlaces permite hacer recomendaciones sobre oportunidades o carencias en especial sobre información ambiental en regiones que adolecen de falta de información.
2. En el numeral 4 sobre usos, se destaca la generación de estadísticas en áreas protegidas, pero surge la pregunta: ¿estos datos han sido usados para los procesos de medición de efectividad en el manejo de estas áreas protegidas y se incluyen todos los tipos de protección contemplados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?; estas inquietudes nacen debido a la fuerza que tienen en los últimos los distritos de manejo integrados (regionales y municipales) como un exitoso esquema, no solo de protección sino de planificación y desarrollo territorial.
3. En general en toda la Sala existe la necesidad de involucrar más información ambiental enlazada a los datos geográficos; así como es claro el beneficio de la geografía en la sociedad como un complemento del fundamento socioeconómico del espacio, la “ambientalización o ecologización de la geografía” aportaría en el conocimiento natural del mismo espacio[[1]](#footnote-1), procurando insumos para el entendimiento de su sostenibilidad.

Sandra Moreno, Directora del área de Geoestadística del DANE, respondió y aclaro algunas de las observaciones de los expertos, mencionando que el DANE ha tenido un acercamiento con la Función Pública y ha trabajado con ellos para nutrir el fortalecimiento de los registros administrativos, específicamente del directorio de empresas a nivel territorial, a partir de su información.

A su vez, mencionó que es importante aclarar los conceptos ‘predio baldío’ y ‘predio público’; ya que el primero no tiene información base, no tienen una formalidad, una delimitación, una matrícula inmobiliaria; es decir que existe carencia de información, pero puede existir una tenencia de la tierra de tipo poseedor y que en algunos casos pueden estar relacionada con comunidades étnicas y su uso cultural y tradicional. Además, para el tema de ecourbanizacion indicó que se deben revisar metodologías internacionales, para definir cómo se puede explotar la información y definir los límites de la ecourbanizacion. Este sería un proceso posterior para formular los indicadores.

Respecto al tema de las comunidades, consideró importante conocer a fondo las otras fuentes alternativas de información que mencionó el experto Gerardo. A esto, el experto respondió que las comunidades tienen narrativas sobre sus territorios, que muchas veces se consideran mitos pero en algunas ocasiones brindan información, conocimiento y sabiduría sobre los territorios; ya que muchas veces la estructura territorial tiene coherencia y relación con la visiones de las comunidades, como es el caso de los terrenos baldíos que su origen se puede explicar a partir del conocimiento incluido en estas narrativas que fundan la identidad de las comunidades. Así mismo, el experto indicó que un proyecto enfocado a esas narrativas, podría generar información importante para las estadísticas sobre predios.

Finalmente, Sandra Moreno mencionó que se debían revisar los derechos, restricciones y responsabilidades asociadas a cada predio; ya que existían unas capas que los relacionan con las áreas naturales, las rondas de ríos, entre otros. Esta relación de capas ayuda a identificar derechos, restricciones y responsabilidades, y al vincularlas con los predios se podía tener información relevante para el tema ambiental y cultural. Además, indicó que estos aspectos se están contemplando dentro del proyecto de Catastro y se tendrán en cuenta para el registro de inmuebles.

Luis Eduardo González comentó que el patrimonio material de los espacios no estaba comprendido en lo que se considera economía naranja y contempló que debía existir un conjunto de indicadores que permitan analizar las características de cada uno de los distintos predios y relacionarnos con una capa de patrimonio cultural.

**3. Presentación de los conceptos regionales y territoriales del Sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE.**

Angélica Obando, profesional especializado de DIRPEN, presentó los conceptos utilizados en el DANE relacionados con el tema regional y territorial y que se encuentran publicados en el Sistema de consulta de conceptos del DANE. Dentro de la matriz de conceptos presentada, explicó que al interior del DANE se utilizan conceptos a nivel operativo, logístico y temático, y que sus definiciones tienen implicaciones importantes al momento de desarrollar la operación estadística.

El experto Juan Armando preguntó, si los diferentes niveles de los conceptos se podían anidar, o se podía evidenciar una interacción entre los conceptos, para poder jerarquizarlos y conocer en qué niveles están unos con otros. Para dar respuesta, Angelica Obando mencionó que se realizaría la consulta con el grupo de regulación estadística, para iniciar los ejercicios de clasificación e interacción.

La experta Deissy comentó que cada concepto tenía su razón de ser y que se podía entender mejor su uso conociendo en qué encuestas o procesos se utilizaban, así se sabría la relación entre todas las investigaciones del DANE y se entendería mejor la correspondencia entre la conceptualización de regiones y territorios. Propuso el ejercicio de cruzar los conceptos comunes utilizados entre varias encuestas.

Por otro lado, Marcela Escandón de la Dirección del DANE mencionó que en la mesa de regionalización el grupo de jurídica ha revisado la normatividad en el tema de la regionalización del territorio. Así mismo, DIRPEN y DIMPE han realizado un ejercicio para identificar el uso del concepto de área metropolitana en las operaciones estadísticas del DANE. Además, mencionó que la mesa aún se encontraba realizando el análisis y la idea era tener un panorama más amplio no solo del tema social, sino de los temas económico y ambiental; y, a partir de ese análisis, identificar los pasos a seguir para avanzar en los aspectos de regionalización del DANE.

Gerardo Ardila, mencionó que los conceptos ‘región’ y ‘territorio’ tenían una característica particular, pues no se podían volver fijos. ‘Región’ es un concepto operativo, pues se limita de acuerdo con las necesidades; por lo tanto, el DANE debe ser muy elástico para que la variabilidad conceptual y operativa pueda funcionar, pero también debe ser claro para ser explicativo y que la información sea útil.

También indicó que para el concepto de ‘territorio’ se debía tener en cuenta la diversidad cultural, puesto que se volvía una imposición centralista. Comentó que el DANE había intentado evitar este problema y debía mantenerse en el ejercicio. Hizo referencia al área metropolitana de Bogotá, indicando que es diferente al área metropolitana de la sabana de Bogotá, y que muchas veces no tienen una articulación con las dinámicas, económicas, sociales y ambientales; ya que se definen con metodologías internacionales sin tener en cuenta esos aspectos.

Julieth Solano, Directora de DIRPEN, mencionó que teniendo en cuenta los avances de la mesa de regionalización y la solicitud de los expertos para identificar las relaciones entre los conceptos y las operaciones estadísticas del DANE, se podía realizar el mapeo de cómo se estaban utilizando los conceptos y a partir de este, generar aportes a la mesa de regionalización.

1. **Presentación de la batería de indicadores territoriales**

Natalia Ríos inició la presentación explicando cuál fue el origen de la batería de indicadores, la cual se encuentra dentro del marco de la estrategia de fortalecimiento estadístico territorial que el DANE trabaja desde el año 2003. Igualmente, explicó que en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2022 se contemplaron acciones y metas que solicitaban la consolidación de una batería de indicadores producidos por todas las entidades territoriales. A partir de esa meta, se inició el trabajo para consolidar la batería de indicadores y la instalación y funcionamiento de la mesa de estadísticas territoriales, liderada por el DNP, donde se realizó una serie de ejercicios para iniciar dicha batería. La mesa estaba integrada por entidades de públicas de todos los sectores.

En el año 2019, se tomaron todos los ejercicios realizados y la batería de indicadores inicial se incorporó los ejercicios que se están desarrollando actualmente el programa de fortalecimiento estadístico territorial. Por otro lado, Natalia explico que la batería se concibe como un cconjunto de indicadores con los que debe contar los territorios para conocer su realidad a nivel social, económico y ambiental, útil para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Para seleccionar los indicadores se establecieron criterios a partir de las siguientes fuentes de información:

* CONPES 3918 de 2018: se seleccionaron 67 indicadores
* OCDE: 8 indicadores seleccionados
* KIT TERRITORIAL DNP: 4 indicadores seleccionados

Para la selección de los indicadores se tuvo en cuenta:

* 20 metas transformadoras del Plan de Desarrollo 2018 - 2022
* Metas trazadoras a nivel regional denominados ‘Retos Diferenciados’ por departamento.
* Los indicadores para el diagnóstico territorial - Objetivos de Desarrollo Sostenible (Kit territorial DNP)
* OCDE a nivel TL2 y TL3
* Disponibilidad de indicadores. Se identificaron aquellos indicadores que no estaban disponibles en más del 50% de la muestra (13 entidades territoriales) que aplicaron la prueba piloto del Índice de Capacidad Estadística (ICET)

En total la batería está conformada por son 77 indicadores y su objetivo general es identificar las necesidades y disponibilidad de indicadores base para la política pública en los subsistemas departamental y municipal en el contexto del ecosistema de datos. Los objetivos específicos son:

* Establecer el conjunto de indicadores que requieren una mayor desagregación geográfica en las operaciones estadísticas que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional.
* Determinar la relevancia de los indicadores propuestos en el Conpes 3918, los indicadores OCDE y kit territorial DNP.
* Medir la accesibilidad y uso de la batería base en los territorios.

Dentro de los instrumentos de fortalecimiento la batería de indicadores se usa en una de las dimensiones del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), y en la formulación de los planes estadístico territoriales, esta batería se incluye dentro de los requerimientos de información estadística. Finamente, en la Política de Gestión de Información se tiene en cuenta en los requerimientos de información para el direccionamiento estratégico de la entidad.

Natalia también indicó que en la actualización del PEN 2020-2022 se contempló como una acción el definir las estadísticas e indicadores estratégicos para la Política Pública Territorial; con la meta de tener una batería base de indicadores territoriales consolidada en la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Enfatizo que a través de esta Sala se espera recibir aportes de los expertos para enriquecer y fortalecer la batería de indicadores, con la finalidad de implementarla como un instrumento de planificación para las entidades territoriales del SEN.

Finalmente, presentó la batería en excel con los 77 indicadores clasificados por las áreas temáticas y temas del PEN, las fuentes de los indicadores y sus características. Mencionó que la idea era compartir la batería con los expertos para que la revisaran de manera detallada.

El experto Gerardo mencionó algunas inquietudes entra las cuales se encuentran: ¿el kit o batería de indicadores está conectada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)?, ¿lo que se quiere es medir la eficiencia e implementación del PND en algunas regiones o es fortalecer la capacidad de generación de estadísticas por parte de los entes territoriales?, ¿cómo se construye el índice de la capacidad estadística territorial? Finalmente, consideró importante revisar la batería de 77 indicadores para conocer lo que mide realmente.

La experta Deissy Martínez mencionó la necesidad de cuantificar a través de un índice la capacidad estadística de los territorios, con esto se podría evidenciar la diferencia entre los territorios, pero también la necesidad de identificar dónde están las falencias para poder fortalecerlas. Por lo tanto, consideró que debían existir instrumentos de carácter cualitativo para complementar el propósito del índice, como, por ejemplo, identificar las barreras en el progreso para un índice más alto, cuáles son las diferencias entre los territorios, cuáles son los cuellos de botella para mejorar ese índice y cuáles son las diferencias entre los enfoques metodológicos. Todo esto, con la finalidad de abordar el fortalecimiento estadístico enfocado al contexto del territorio. Finalmente, consideró importante conocer la periodicidad de realización y análisis del índice.

El experto Juan Armando comentó que era importante conocer la relación entre la batería de indicadores y los ODS con más detalle; además de tener en cuenta que existían indicadores ODS que no tenían datos y se debía revisar si estos ODS estaban contemplados o no en la batería. Así mismo, preguntó sobre la ponderación de índice, si tenía en cuenta el PND, la OCDE, ODS o solo era un porcentaje de avance. Respecto al Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial, consideró importante la articulación de las entidades que producen información ambiental como el IDEAM o la Unidad de Gestión del Riesgo, con el programa y la batería de indicadores; a fin de que existiera información en tiempo real.

Natalia Rios dio respuesta a cada una de las inquietudes de los expertos, indicando que la batería de indicadores y su alineación con el PND se orientaba a fortalecer la capacidad estadística de los territorios; es decir, que a través de esta se analizaba cómo los territorios respondían a las demandas de información a nivel nacional e internacional, para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Sobre el ICET, indicó que este tenía dos usos principales: i) el índice es considerado como un instrumento dentro del Programa de fortalecimiento para identificar los aspectos que requieren mejorase en cada territorio, permitiendo priorizar las acciones a implementar y, ii) el índice es una herramienta de seguimiento a todas las acciones que se implementan en el marco del fortalecimiento estadístico; es decir que ayuda a evidenciar cómo evoluciona el territorio en su capacidad de producción de estadísticas a través del programa.

Mencionó que en el 2021 se espera realizar la medición del ICET para los 1.001 municipios y que esta medición se realice anualmente.

Respecto a los departamentos con categorías especiales utilizados en el ICET, indicó que estaba acorde con la categorización de Función Pública, la cual tiene en cuenta la cantidad de habitantes y los ingresos del municipio. Por otro lado, respecto a la articulación entre el orden central y territorial para obtener información real y la prevención de riesgos, la idea era que, a través de los planes estadísticos territoriales, los territorios pudieran iniciar la articulación con los demás actores del ecosistema de datos, no solo como productores sino también como usuarios.

Finalmente, explicó que el ICET corresponde a un equiponderado, donde existen 4 dimensiones (todas con el mismo peso); cada una de estas, tiene 10 subdimensiones que son analizadas y tienen una ponderación igual. Esta metodología nació a partir de la revisión de referentes internacionales.

Natalia enfatizó en la importancia de compartir el documento metodológico y la batería de indicadores con los expertos de la Sala.

**Conclusiones**

Angélica Obando cerró la sesión resumiendo los puntos relevantes de las presentaciones realizadas y le mencionó a los expertos el desarrollo del documento con sus recomendaciones. Indicó que DIRPEN está elaborando el documento que compila las observaciones de las sesiones y, en los próximos días, se le compartirá a los expertos para que sea complementado por ellos.

Mónica Pinzón aclaró que en el documento se consolidan los avances de la Sala y la idea es trabajarlo de manera online para ser presentado a la Sala General del CASEN. La fecha límite de entrega del documento es el 14 de diciembre de 2020.

Compromisos

1. Tarea: enviar acta

Responsable: DANE

Fecha entrega: Semana del 23 de noviembre

1. Tarea: enviar comentarios y observaciones sobre los documentos del registro de inmuebles

Responsable: expertos de la Sala

Fecha entrega: entregado por parte de los expertos

1. Tarea: el DANE hará la revisión y el mapeo del uso de los conceptos en todas las operaciones estadísticas

Responsable: DANE

Fecha entrega:

1. Tarea: compartir documento metodológico y batería de indicadores con los expertos

Responsable: DANE

Fecha entrega: Pendiente

1. Tarea: compartir y trabajar en línea el documento con los productos de la Sala

Responsable: DANE y expertos

Fecha entrega: 14 de diciembre de 2020

1. Tarea: propuesta de la fecha de la próxima sesión de la Sala

Responsable: DANE

Fecha entrega: en espera de confirmación por parte de expertos

1. Tarea: enviar la agenda de la próxima sesión de la Sala

Responsable: DANE

Fecha entrega: en espera de confirmación de la fecha de la próxima sesión

Próxima reunión:

**Responsable de convocar:** Secretaría Técnica CASEN

**Fecha:**

Anexos:

* Lista de asistencia

\* Si el acta de reunión no requiere aprobación omita el siguiente campo.

Expertos CASEN

DANE

1. Rodríguez, J.M., and da Silva, E.V. (2005). Para una interpretación epistemológica de la geografía a partir de la dialéctica. Mercator 4. [↑](#footnote-ref-1)